



**“Condiciones laborales de los trabajadores en la franja fronteriza del norte de México dentro del programa de maquila de exportación”**

González Oldani María Victoria

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Universidad Abierta Interamericana- Sede Rosario

Octubre 2015

# Índice

Introducción.....	3
Justificación de la Investigación.....	8
Explicación del Problema .....	9
Metodología .....	10
Hipótesis .....	11
Capítulo I: Principales elementos que distinguen a la industria maquiladora de exportación en México. ....	13
Capítulo II: Ventajas y desventajas de los programas de fomento de las exportaciones en la franja fronteriza del norte de México. ....	24
Capítulo III: Condiciones laborales en la industria maquiladora de México. ....	37
Conclusión.....	48
Bibliografía .....	52

## **Resumen**

Desde mediados de los ochenta, el programa de maquila de exportación tuvo un crecimiento considerable. La industria maquiladora en México surgió en 1964 como respuesta al fin del Programa Bracero con Estados Unidos. El desarrollo de tal industria fue lanzado por el estado de México como medio de inserción al comercio internacional.

El presente trabajo analiza las condiciones laborales de los trabajadores en la industria maquiladora, su eficacia mediante el incremento del empleo, de las exportaciones, así como el crecimiento de las clases medias en la franja fronteriza del norte de México y reduciendo las brechas sociales mediante la creación de nuevos puestos de trabajo con mayor remuneración e incorporación de las personas al mercado laboral y sus limitaciones, ya que crea una dependencia económica con estados unidos principalmente.

**Palabras Clave:** Maquila, condiciones laborales, México, franja fronteriza.

## Introducción

Desde mediados del siglo XX se ha observado un bajo crecimiento en la economía mexicana; por esto se comenzaron a plantear estrategias, que han permitido activar el desarrollo económico, aumentando el crecimiento de las clases medias y reduciendo las brechas sociales mediante la creación de nuevos puestos de trabajo e incorporación de las personas al mercado laboral. Estas estrategias deben estar siempre en concordancia con las tendencias de la economía mundial, a fin de evitar posibles obstáculos para su crecimiento a nivel internacional.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2004), precisa con exactitud que el desempeño estructural de la economía mexicana está inmerso dentro de la dinámica de crecimiento-productividad, que a partir de la crisis bajo el modelo de industrialización auspiciada por el Estado, ha dado marcha a cambios sustanciales creando nuevas estrategias para promover la inclusión de México en la economía globalizada.

De aquí que el escenario de concentrar la atención entre empresas de capital en países centrales, mano de obra de baja calificación, no tuvo un mayor comportamiento para los sectores, productos, firmas e industrias. En efecto, Capdevielle (2003) sostiene que México en la actualidad manifiesta un ascenso en cuanto a la inversión extranjera directa (IED), ya que ha reducido costos, logrando así acceder el mercado norteamericano.

Dentro de este contexto, Villavicencio y Casalet (2005) afirman que el mercado con insumos y centros de ensamblaje a bajos costos tienen como propósito optar por una mayor competitividad, ya que existe la necesidad, en los países en vías de desarrollo, de mantener, profundizar y darle continuidad a la actividad comercial internacional,

adoptando y estableciendo nuevas políticas no tanto en las economías internas, sino desde el ámbito de las empresas transnacionales, sustentados por los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, para dar respuesta en cuanto a préstamos para la sustentabilidad de las economías en los países en desarrollo.

Estas serían las razones fundamentales, que según Trávez, (2007) por las que se circunscriben los centros de ensamblaje y manufactura como la Industria Maquiladora de Exportación en México, cuya característica principal es la división de los procesos productivos y mano de obra, bajo las importaciones temporales con fines de exportación, utilizando insumos nacionales o de importación sin requisito de integración nacional acudiendo a los mercados de exportación. Se puede afirmar que la estructura de la industria maquiladora de exportación brinda competitividad a México en el entorno mundial, atrayendo inversión extranjera directa como oportunidad para mejorar la capacidad industrial.

Este tipo de industria de exportación comienza en 1964, en la franja fronteriza norte de México, con el fin de solucionar el problema de desempleo y abastecer la importación de materias primas, partes y componentes para luego ser exportados, consolidando de esta manera la economía mexicana.

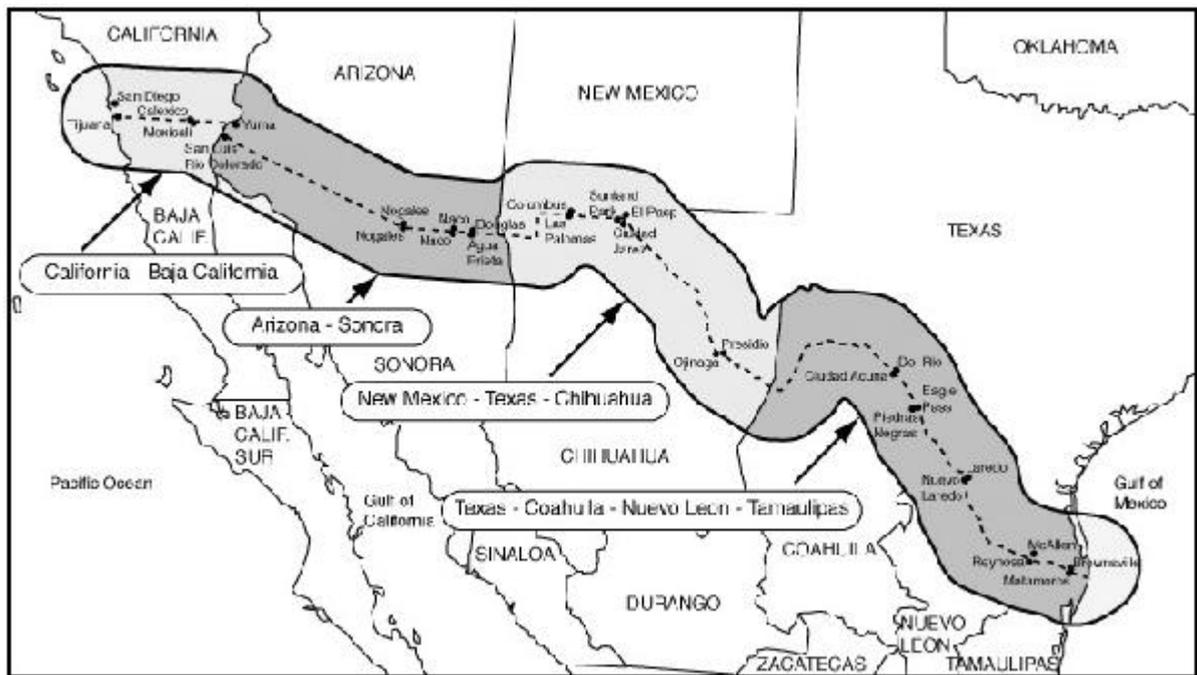
Las industrias maquiladoras, no sólo están instaladas en el norte de México, también fueron y son implementadas en Filipinas, Indonesia, Malasia, sudeste asiático, Venezuela, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, China, Tailandia. Las maquilas se instalan generalmente en los países menos desarrollados, donde sus economías y políticas son inestables.

Según la visión del ex director de la revista Frontera Norte:

Los países desarrollados trasladaban procesos de producción intensivos en mano de obra hacia los países subdesarrollados en sus zonas de influencia, con el objeto de reducir costos y producir para sus propios mercados o para lo que se denominó como el “mercado mundial”. (Carrillo V. 2007)

Actualmente, la industria maquiladora de exportación en México es tomada en consideración en el programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) que según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010) representa el 65% de las exportaciones de manufactura; 80% del personal de la industria manufacturera; constituyendo el 14% de los trabajadores inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social y ascendiendo a 178.000 millones de dólares anuales el valor de sus exportaciones.

Efectivamente las empresas maquiladora han alcanzado la zona fronteriza norte de la República Mexicana, cuya actividad se ha extendido a zonas del centro y sur-sureste del país, evitando elevados índices de desempleo estatal. De este modo, la frontera norte de México para Carrillo (2007) tiene una longitud aproximada de 3,185 kilómetros (1,980 millas) desde Matamoros en Tamaulipas, a Tijuana en Baja California Norte; limita con Estados Unidos, que aproximadamente represen más del 5 % de la población nacional.



Fuente: Cooperación fronteriza e investigación científica. Embajada de los Estados Unidos en México.

El desarrollo de la empresa maquiladora para Hernández, *al.* (2013) requiere de mejoras en el área geográfica, demandando infraestructura necesaria en canales de distribución, el envío del producto manufacturado, acceso del personal a las instalaciones industriales, necesidad de los servicios básicos, adopción de tecnología de primer nivel que son esenciales para el fortalecimiento, capacitación del capital humano para la obtención de la seguridad social del trabajador, impacto tecnológico, conformidad de la maquiladora con el medio ambiente que pueda incidir en los trabajadores y la comunidad.

El autor, Ffrench-Davis (2012) señala que el trabajo en la industria maquiladora de exportación en México se considera como la decisión de ejecutar las actividades de ensamble con bajos niveles salariales, con mano de obra femenina, trabajo manual, escasa tecnología, plantas con malas condiciones de salubridad para la disminución de costos con ventajas arancelarias mediante el ofrecimiento de concesiones especiales.

Relacionado a lo anterior, están los desafíos macroeconómicos, desafíos sociales y del mercado de trabajo. Esta industria está estructurada en una producción diversificada, permitiendo la exportación de productos de mayor valor agregado, disponiendo de la mano de obra calificada para la transformación estructural.

Por tal motivo, la Dirección General de Estadística (DGE), desde 1975 ha mantenido el trabajo de captar, procesar y divulgar información relacionada a este tipo de industria, específicamente a las empresas que integran el Programa de Maquila de Exportación que autoriza la Secretaría de Economía (SE), constituyendo un indicador de corto plazo en los niveles de empleo, insumos nacionales e importados, valor agregado necesarios para la planeación y toma de decisiones sobre la generación de empleos y captación de divisas. Se logra demostrar que los productos y procesos de ensamble, manufactura y cambios organizativos indican evoluciones dentro de las empresas que poseen un esquema organizativo con complejidad en la maquinaria y los equipos utilizados.

Es por ello, que los centros económicos sectoriales transfronterizos vienen fomentando la integración del mercado laboral, inclusión social, compartir los recursos humanos, los centros de investigación, desarrollo tecnológico, enseñanza, comunicaciones, salud, aumentando la productividad y contribuyendo a la creación de empleos estables. La intención es que la frontera norte de México esté comprometida y mediante los medios necesarios lleve a cabo un plan de políticas de ordenamiento territorial, involucrando a todos los actores (gubernamentales, privados, sociales), encaminada a lograr una distribución equilibrada de los recursos, actividades laborales equitativas que mejoren la calidad de vida de la población y su desarrollo económico y social.

## **Justificación de la Investigación**

El mundo vive en la actualidad un proceso histórico de grandes y profundas transformaciones en el orden económico, social, político, científico, tecnológico, ecológico, entre otros. De manera que, en la actualidad la industria maquiladora mexicana constituye una de las actividades industriales que sustenta la economía de dicho país.

El presente estudio tiene como principal objetivo analizar las condiciones laborales de los trabajadores en la Franja Fronteriza del Norte de México dentro del Programa de Maquila de Exportación, ya que obtiene relevancia en cuanto ha alcanzando la competitividad, así como la mejora continua para la obtención de mejores resultados empresariales, manteniendo el uso de materias primas con calidad probada, bajos costos y ventajas tecnológicas derivadas de una fuerza de trabajo altamente capacitada.

En lo social, una importante fuente de ocupación es la industria maquiladora, cuyo surgimiento y desarrollo son la liberalización comercial y aumento del empleo, lo cual repercute de forma positiva sobre el nivel salarial, en seguridad social ofrecida a su personal, aplicación de normas, prevención y el cuidado del empleado, aplicando un enfoque de Responsabilidad Social.

El estudio tiene su importancia en el ámbito académico, ya que responde a la necesidad de adquirir información más detallada que permitirá una comprensión adecuada del Programa de Maquila de Exportación; aportando nuevos enfoques para comprender los problemas de las condiciones laborales de los trabajadores en la Franja Fronteriza del Norte de México.

Seguidamente, la investigación se justifica en el ámbito institucional, debido a que la información recopilada, así como los resultados obtenidos permitirán a la Universidad

contar con una fuente documental relevante para el estudio de futuras investigaciones en el ámbito de las Relaciones Internacionales y el Comercio Internacional.

### **Explicación del Problema**

Los fenómenos sociales que suceden en la zona fronteriza norte de México han sido demarcados territorialmente por límites jurídicos y políticos, por la interacción social de los individuos e instituciones, de manera que dicha interacción social determina los fenómenos sociales que ocurren dentro de la zona fronteriza mexicana. De igual forma, existe una diversidad de criterios que traen consecuencias en las condiciones laborales de la Franja Fronteriza del Norte de México presentando problemas en los salarios mínimos establecidos por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, no alcanzando a cubrir el poder adquisitivo para satisfacer las necesidades básicas de las familias.

Aceptando que la falta de claridad en el concepto de maquila, afecta las consideraciones del empleo, donde el notable crecimiento de la economía en México no genera empleo, la flexibilidad del mercado laboral precariza aún más las condiciones de vida de la población.

Seguidamente, la no observancia de los derechos laborales y alta rotación de la mano de obra dentro de la industria maquiladora y las diferencias culturales en las relaciones laborales, son las razones que hacen que los empleos tengan una alta inestabilidad, sean de mala calidad, faltando una política y estrategia nacional de desarrollo de la fuerza laboral, haciendo que los capitales aprovechen la mano de obra barata, exención en el pago de impuestos e incumplimiento de los derechos laborales por parte de las maquilas, lo cual dificulta al Estado exigir el cumplimiento de los derechos.

## **Metodología**

Esta investigación se centra en el método deductivo, siendo éste un método científico que considera que la conclusión se halla implícita dentro las premisas. Además responde al enfoque del paradigma cuantitativo; dicho paradigma propone la idea del estudio de los fenómenos sociales, partiendo de una realidad ya dada.

De igual forma, la investigación es de tipo documental-descriptiva, porque se obtendrá la información mediante documentos. Al respecto Bavaresco (2006), define a la investigación documental como parte esencial de un proceso de investigación científica, constituyéndose en una estrategia donde se observa y reflexiona sistemáticamente sobre realidades (teóricas o no) usando para ello diferentes tipos de documentos. Por otro lado, el nivel descriptivo describe e identifica las características más resaltantes de una realidad que se pretende estudiar, que según Méndez (2008), la investigación en Ciencias Sociales se ocupa de la descripción de características que identifican los diferentes elementos y componentes, y su interrelación, cuyo propósito es la delimitación de los hechos que conforman el problema de investigación.

Seguidamente, se tomarán en consideración las fuentes de información que serán utilizadas en la investigación mediante fuentes secundarias. Para Méndez (2008) toda investigación implica acudir a este tipo de fuentes, que suministran información básica, puesto que se encuentran en las bibliotecas y está contenida en libros, periódicos y otros materiales documentales, como trabajos de grado, revistas especializadas, enciclopedias, diccionarios, anuarios, entre otros.

Como objetivo general se propone analizar las condiciones laborales de los trabajadores en la Franja Fronteriza del Norte de México dentro del Programa de Maquila de Exportación.

Como objetivos específicos, se examinará las ventajas y desventajas de los programas de fomento de las exportaciones en la franja fronteriza del norte de México, así como también se destacarán las condiciones laborales de los trabajadores dentro del Programa de Maquila de Exportación en la Franja Fronteriza del Norte de México y se revisaran los principales elementos que distinguen a la industria maquiladora de exportación en México.

### **Hipótesis**

Las ventajas competitivas con las que cuenta México y su dependencia con el mercado internacional son fuertes, puesto que el país debe seguir buscando herramientas que incrementen su competitividad, consolidando los procesos de manufactura en el entorno mundial. Bajo estas circunstancias, surge el siguiente interrogante: ¿El Programa de Maquila de Exportación ofrece condiciones laborales favorables a los trabajadores en la Franja Fronteriza del Norte de México?

El estudio planteado está estructurado en cuatro (4) capítulos que corresponden a las etapas en el proceso de investigación. El primer capítulo contiene los elementos que distinguen a las maquilas en cuanto a su estructura interna y sus características.

El segundo capítulo examina las ventajas y desventajas de los programas de fomento de las exportaciones en la franja fronteriza del norte de México. En esta parte se revisarán las ventajas y desventajas que puede llegar a tener la industria maquiladora derivada de la implementación de este programa, beneficios a los que puede acceder una empresa, y los riesgos que pudieran llegar a existir derivados de su misma implementación.

El tercer capítulo destaca las condiciones laborales de los trabajadores dentro del Programa de Maquila de Exportación en la Franja Fronteriza del Norte de México, es decir, el fortalecimiento de la fuerza laboral como fundamento del programa, de los

derechos laborales de los trabajadores y su aplicabilidad por parte del Estado y los organismos internacionales.

El cuarto capítulo corresponde a las conclusiones del estudio para finalizar con la revisión de la bibliografía consultada.

## **Capítulo I**

### **Principales elementos que distinguen a la industria maquiladora de exportación en México.**

La palabra maquila es de origen árabe, se relacionaba con la actividad de la molienda, donde los propietarios de los molinos cobraban por procesar el grano, propiedad de los agricultores, por lo que el término evolucionó hasta elegir una actividad particular en un proceso industrial como el ensamble o embalaje. En México, la Industria maquiladora de exportación, surge a mediados de la década de los sesenta con el fin de dar respuesta económica al aumento de la mano de obra que tuvo lugar en Japón y Estados Unidos como países industrializados (Lawrence y Taylor, 2003).

Por otro lado, en 1965 se establece la Política de Fomento a la Industria Maquiladora de Exportación en el norte del país tomando como base la instrumentación del Programa de Industrialización de la Frontera Norte, por parte del Gobierno Federal. También, con el programa las empresas maquiladoras tenían la capacidad de crear fuentes de empleo, fortalecer la balanza comercial del país, mediante un aporte de divisas; para incrementar la competitividad internacional de la industria nacional y la capacitación de los trabajadores, así como el desarrollo y transferencia de tecnología en el país (De la O y Quintero, (2001).

En 1966 se formaliza el programa construyéndose el primer parque industrial en Ciudad Juárez, Chihuahua. Fue una empresa maquiladora que se dedicó a la manufactura de televisores; En 1968 se funda el segundo parque en el municipio de Nogales, Sonora, con una empresa cuya actividad fue la manufactura de plásticos. De igual forma, para 1973 Carrillo y Hualde (2002) señalan que:

Surgieron los parques industriales a lo largo de la frontera norte de México, destacando el estado de Baja California con 102 empresas distribuidas en los municipios de Ensenada, Mexicali, Tecate y Tijuana; le siguió el estado de Tamaulipas con 56 industrias, distribuidas principalmente en los municipios de Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros. En Sonora se instalaron 40 empresas; incorporándose en el municipio de Nogales Agua Prieta y San Luis Río Colorado y en el estado de Coahuila se instalaron 12 industrias en los municipios de Acuña y Piedras Negras (p. 55).

Asimismo, en 1971 se establece el Código Aduanero y el reglamento para la actividad maquiladora efectuando para 1972 las modificaciones del sistema de maquila a todo el país y su ampliación, configura además la integración del Grupo de Trabajo para la industria maquiladora de exportación, presidido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI); desapareciendo este grupo por decreto en el año 1998 (Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, 1998).

La Dirección General de Estadística (DGE) desde 1973 se ha encargado de captar, integrar, procesar y difundir la información de las características en la Industria Maquiladora de Exportación por entidad federativa y municipio. En efecto, la Dirección General de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía(INEGI) ha sido la responsable de todas las actividades asumidas por la Dirección de Estadísticas de Comercio Exterior, Registros Administrativos y Precios (SECOFI, 1997).

Partiendo de dos puntos centrales de esta industria, la productividad y los costos, la industria maquiladora mexicana es un sector económico con impacto

estratégico en la economía, especialmente, en el dinámico proceso fronterizo entre Estados Unidos y los estados mexicanos que la delimitan.

La industria maquiladora se mantiene de la economía estadounidense para producir bajo parámetros globales claramente identificables: mano de obra barata, reducidos (o inexistentes) pagos de impuestos y vocación exportadora (prohibiendo satisfacer el mercado mexicano).

Estas características generales – producción, costos y mercado – distinguen a dicha industria de forma global. Sin embargo, al estar ubicadas en el límite con EEUU y bajo las leyes de México, posee especiales características que resultan de necesario interés para comprender el objetivo general de la presente investigación. Aunque su impacto resultará definitivo en la segunda mitad del siglo XX, hay que retroceder a los años de la segunda guerra mundial (1939 – 1945) para encontrar los orígenes de esta industria en México, y con ello, las características que la acompañaran en su evolución socio-económica hasta el día de hoy. Al respecto, señala Villapando (2004) que:

El antecedente a esta industria en México, lo encontramos en 1942 con el acuerdo Bracero Agreement firmado entre México y Estados Unidos de Norte América, el cual consistía, en otorgar ciertos beneficios de manera legal como, oficinas de información, servicios médicos, alimentación, vivienda, gastos de viaje de ida y vuelta, y un sueldo basado en el salario mínimo local del momento, a los ciudadanos mexicanos interesados en trabajar en el país vecino del Norte principalmente en el sector agrícola (p.322)

Como se observa, el nacimiento de esta industria estuvo dado para satisfacer las condiciones socioeconómicas de los trabajadores maquiladores, no a través de buenos salarios, sino a través de la satisfacción de necesidades sociales (salud, vivienda, educación) política de estímulo a un sector agrícola de EEUU que se había quedado agotado de mano de obra nacional, por el proceso de súper-industrialización del país vecino del norte en dicho periodo (éxodo de agricultores estadounidenses a la industria de armas y conexos).

La industria maquiladora por tanto, surge para satisfacer una necesidad de mano de obra barata EEUU, en un periodo concreto, la segunda guerra mundial, y en un sector concreto, el campo y la industria agrícola.

Sin embargo, este proceso se irá adaptando a la dinámica del comercio internacional, algunas políticas adoptadas de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) – Industrialización por Sustitución de Importaciones – que México aplicará en sus políticas; la dinámica del sudeste asiático y sus implicaciones para las ventajas competitivas y comparativas mexicanas frente a los Estados Unidos; así como por los flujos – y crisis – migratorios en la amplia, compleja y diversa frontera de más de 3000 kilómetros con EEUU.

En 1965 se crearía entre ambos países el Programa de Industrialización de la Frontera (PIF), por medio del cual, se daba la tendencia exportadora a todo el parque industrial asentado en su entorno, y es a partir de entonces, cuando se comienza a hablar de las maquiladoras en México.

Ciudad Juárez en 1966 fue la primera localidad mexicana en donde se abrió una industria de este tipo: fabricación de televisores y partes para exportación. En el

transcurso de pocos años los sectores y áreas de las maquiladoras se multiplicaron y empezaron a re-dibujar el mercado laboral fronterizo y las localidades vecinas.

Será en 1971, cuando a esta industria se la regularice a través del Diario Oficial de la Federación, determinando las primeras características que el Estado mexicano impuso para su desarrollo:

1. La obligación de los productos finales de ser exportados en su totalidad, y aquellas empresas interesadas en la venta nacional deberían cumplir con los mismos requisitos de control y normas de calidad establecidas para los productos destinados a la exportación. Posterior a ello, se permitió vender una reducida parte al mercado nacional (20% del total), siendo obligatorio que el restante 80% de producción sea destinada a la exportación.
2. Con un período de 30 años y por medio del financiamiento de bancos mexicanos, el capital extranjero podía hacerse con el control de tierras destinadas a las instalaciones de maquilas.
3. En 1971 se autorizó su instalación hasta cuarenta (40) kilómetros en torno a la frontera en territorio mexicano. En décadas recientes, la legislación permitió su instalación en cualquier parte del territorio, aunque sigue concentrada en la frontera norte.
4. Conforme un período moderado para su retorno al país de origen, el Estado mexicano permitió la importación de equipos bienes de capital y materias primas para su proceso de transformación en las maquilas sin pagar impuestos.
5. Se permitió el ingreso de personal contratado en tanto y cuanto se considerase necesario para el funcionamiento de la industria maquiladora.
6. Cuando se firma el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN), se contempló la progresiva eliminación de cuotas y una desgravación

gradual de las exportaciones no petroleras mexicanas en un plazo máximo de 15 años.

7. Sin importar el partido político, el gobierno de turno ha desarrollado políticas tendientes a favorecer la industria maquiladora mexicana.

Ahora bien, la industria maquiladora tendrá su despegue definitivo a inicio de la última década del siglo XX, donde tomará más relevancia con respecto a los sectores estratégicos de la economía mexicana, y será parte entonces, no sólo de las relaciones bilaterales con EEUU, y a través del TLCAN con Canadá, sino que será parte importante de la política de comercio internacional desarrollado por la República Mexicana en sus relaciones internacionales.

Factores que logran el posicionamiento estratégico de la maquila en la economía mexicana:

1. El TLCAN aumentó la confianza de los inversionistas extranjeros en México.

Con el Acuerdo de Libre Comercio de 1994, las instituciones financieras internacionales privadas posibilitaron a miles de empresas de capital extranjero su llegada a México a través del proceso de desgravación arancelaria y mano de obra barata para consumo en el mayor mercado global, los Estados Unidos.

Todo el sector mexicano – dependiente de los ciclos económicos de EEUU – de exportación vivió el auge a través de TLCAN. Siendo la industria maquiladora el sector más beneficiado por los costos reducidos y la flexibilidad del sector.

No menos importante, las variaciones para el consumo doméstico de las maquilas, las empresas maquiladoras extranjeras también estaban autorizadas para ofrecerlos a clientes mexicanos y extranjeros establecidos en el país sus productos. Esto obligó no

sólo a mejorar la exportación, sino la calidad para el mercado doméstico: mejoras tanto en sus procesos productivos como en sus planes de comercialización para colocar sus productos en el mercado mexicano. Entonces las ventajas estructurales y estratégicas del TLCAN, fueron aumentando la potencia del mercado mexicano, que fomentaba el establecimiento de más maquiladoras en México.

## 2. La crisis del Tequila (1994 – 1995) y sus resultados exportadores.

La devaluación del peso en 1994 y la crisis económica desatada en 1995 repercutieron de manera positiva en los resultados financieros de las maquiladoras en lugar de perjudicarlas. La devaluación de la divisa nacional influyó directamente en el negocio de la maquila, aumentando la competitividad de los exportadores establecidos en México y reduciendo sus costos laborales (mano de obra más barata, pagada en pesos mexicanos), empujando a cada vez más capitales a invertir en el negocio de las maquilas.

Esta situación fue aprovechada por el gobierno mexicano ante la necesidad de captar divisas, reducir el desempleo y atenuar los efectos de la crisis que se había convertido en una de las peores en las últimas décadas; por ello, las autoridades mexicanas pusieron en práctica un plan de promoción que pretendía atraer al mayor número de inversiones directas.

Brasil en el propio continente americano, y China al otro lado del Pacífico, serían potenciales competidores de las maquilas mexicanas, sin embargo, su ventaja comparativa se encontraba en el TLCAN, lo que el gobierno mexicano empleó y emplea para asegurar su posición preferencial en el mercado de consumo de EEUU.

### 3. Producción Just In Time (JIT) en la industria maquiladora

De acuerdo con José Antonio Contreras (2001), las maquiladoras experimentaron la transformación del modelo de producción just in time (JIT) o manejo de inventario justo a tiempo. El autor José Antonio Contreras señala que se pasará de un modelo previo denominado *inventory carrying costs*, por medio del cual las empresas tenían grandes inventarios para satisfacer la demanda, a uno denominado Just In Time, por medio del cual, la productividad de empresas japonesas y norteamericanas reducían costos y aumentaban la flexibilidad.

Hoy en día, empresas extranjeras operando en México deben anticiparse al mercado tomando en cuenta los gustos de sus consumidores y tener la flexibilidad de responder a las acciones de sus competidores. Se están enfocando ahora a un estilo de manufactura ágil o *speed to the market*. Y conforme los competidores se tornan más agresivos, a las compañías no les queda más que ser flexibles y más receptivas a lo que sus clientes les demandan. Y para hacerlo, una ventaja competitiva de muchas empresas es ubicarse en México cerca de la maquiladora y al consumidor final en EUA en vez de puntos lejanos en Asia o Europa. (Contreras, 2001, sp).

Se puede deducir que la empresa maquiladora se toma como sinónimo de empresa ensambladora, teniendo presente que ciertas empresas ensambladoras no se consideran como parte formal de las Empresas Maquiladoras de Exportación (EME), ya que operan

bajo otro marco jurídico, obedeciendo a las motivaciones de las primeras. Por esto, el marco legal que rige a la maquila marca una diferencia con el marco legal de operación de las industrias ensambladoras, por lo que las empresas maquiladoras han operado bajo un régimen especial desde su aparición.

Por tal razón, Vargas (2003, p. 91) resalta los siguientes aspectos que se presentaron para el surgimiento y evolución de la industria maquiladora en México:

- ✓ El bajo costo de la mano de obra mexicana que hizo que fuera favorable el establecimiento de estas plantas en el país.
- ✓ La cercanía física con Estados Unidos, pero no fue sino hasta el inicio del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, Estados Unidos y Canadá, cuando las maquiladoras en México sufrieran una transformación mayor.
- ✓ La apertura comercial y el crecimiento económico de Estados Unidos durante los años noventa, hicieron que las Maquiladoras iniciaran un proceso de cambio en el que entraron en juego los siguientes factores:
- ✓ Aumentó la confianza en México por los inversionistas extranjeros debido al TLCAN
- ✓ La devaluación de 1994 repercutió de manera positiva en los resultados financieros de las maquiladoras.
- ✓ El crecimiento económico de Estados Unidos
- ✓ La mano de obra calificada a un costo bajo.

A continuación se presentan datos estadísticos sobre el número de maquiladoras en el país y el número de empleados de éstas, desde su creación en 1965.

Tabla 1.

*Número de Maquilas*

Año	Número de Maquiladoras	Número de empleados
1965	12	3.000
1970	120	20.327
1980	620	119.546
1990	1.920	460.258
2000	3.590	1.291.232
2001	3.630	1.198.942
2002	3.003	1.071.209
2003	2.860	1.062.105
2004	2.810	1.115.230
2005	2.816	1.166.250
2006	2.810	1.202.134

Fuente: INEGI- Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Se puede concluir, que las empresas internacionales además de la mano de obra barata, buscan otros factores para su instalación teniendo ventajas fiscales, infraestructura adecuada, costos de transporte, entre otros. Por tal razón, la industria

maquiladora en México asegura la protección de un sistema de importaciones temporales, ya que las empresas deben contar con la autorización de la Secretaría de Economía para realizar procedimientos de maquila; éstas obtienen la ventaja de operar sin restricción alguna de su inversión extranjera directa y con libertad absoluta para utilizar insumos nacionales o de importación.

## Capítulo II

### **Ventajas y desventajas de los programas de fomento de las exportaciones en la franja fronteriza del norte de México.**

La frontera norte de México ha sido una de las regiones de mayor dinámica económica del país a partir de la década de los ochenta, representando el espacio geográfico en donde se ha experimentado un nuevo modelo económico para la apertura comercial, abriendo la inversión extranjera, promoviendo la modernización industrial, buscando consolidar nuevas formas de participación en la economía internacional. Por ello, dentro de la zona fronteriza se creó un sistema de políticas de fomento económico favoreciendo la equidad y redistribución de la riqueza territorial, basadas en la competitividad de las empresas con regímenes aduaneros especiales, programas de promoción comercial, industrial y programas sectoriales como la Industria Maquiladora de Exportación.

Todo esto, ha traído un avanzado crecimiento económico, resultado de la expansión de la capacidad productiva, el aumento de los promedios de productividad por trabajador y de ingresos per cápita, lo que se traduce en el crecimiento del empleo, con profundos cambios en los niveles de participación ciudadana, organización social, entre otros, que permite elevar los niveles medios de la población fronteriza (Díaz-Bautista, *et al*, 2003, p. 2).

La economía fronteriza ha tenido una gran dinámica debido a la implementación de los programas que han tenido un impacto positivo en los sectores centrales de desarrollo, como el comercio, el turismo y la industria maquiladora, existiendo tres características en la economía fronteriza: ha sido una de las regiones con mayor ingreso per cápita del país, medido en pesos corrientes de 1980, el ingreso por habitante era de

13.233, 26.408 y 81.658 pesos en los años de 1975, 1985 y 1993 respectivamente, por lo que el producto por habitante ha sido superior al nacional en más del 28%.

Esto evidencia que este indicador no puede ser utilizado para deducir que la frontera tiene un mayor nivel de desarrollo; la frontera mostró una tendencia de crecimiento en 1975, su participación porcentual en el producto nacional fue del 20%; en 1995 fue del 22.4%; y en 2001 alcanzó el 23.3%, es decir, la frontera creció a un ritmo mayor al promedio nacional

Tabla 2.

*Producto interno bruto de los estados fronterizos del norte de México (1996-2001)*  
(miles de pesos a precios de 1993)

<b>Estados</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
Baja California	35'229,542	39'452,448	41'128,452	44'478,204	48'788,268	47'679,035
Coahuila	37'125,403	40'334,408	42'791,271	44'104,135	45'997,161	45'150,523
Chihuahua	48'336,760	52'109,000	56'158,501	59'811,829	66'638,333	64'403,059
Nuevo León	76'669,201	83'572,386	89'453,396	94'282,979	101'454,069	101'055,244
Sonora	32'696,080	34'647,187	36'965,725	38'631,562	40'790,262	41'558,056
Tamaulipas	34'637,915	36'572,894	39'500,576	41'812,588	44'813,819	43'629,175
T.F.N.	264'694,901	286'688,323	306'091,157	323'142,856	323'142,856	343'475,092
P.P.F.N	22.2%	22.6%	22.9%	23.3%	21.5%	23.3%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Sistema de Cuentas Nacionales, 2001.

Por otro lado, a partir de 1982 el crecimiento económico de la región ha sido mayor al de la economía nacional, ya que la región ha crecido a una tasa real superior al 3.0% de 1985 a 2000, teniendo una tasa promedio nacional inferior al 2.0%, por lo que la economía fronteriza ha aumentado su participación en el producto interno nacional (Fuentes, 2002, p. 5). Asimismo, el mencionado autor sostiene que la situación económica general de la región resalta la participación del sector terciario, cuya principal rama es la de comercio, restaurantes y hoteles, que ha sido una de las más

dinámicas; aportando el 22.5% del producto total en 1995, al 25% en el año 2001, teniendo su participación en la frontera es superior en 15% al nacional.

La estructura económica de la región se ha visto afectada por el sector terciario; teniendo como punto el enlace con la economía estadounidense:

Convirtiéndose en un punto de mayor enlace con otras economías regionales y economía nacional, por lo que los datos muestran que el abastecimiento de materias primas y productos nacionales con una participación importante de este sector. En segundo lugar se encuentra el sector secundario, que aporta el 45.9% del producto de la región, destacando la industria manufacturera y la de la construcción con el 27.3% y el 18.6% del producto, respectivamente, en el año 2001 (Fuentes y Martínez, 2002, p. 74).

Se evidencia que la primera tenía una participación menor a la nacional, pero la segunda era mucho mayor, demostrando que el crecimiento del sector manufacturero se debe a que los estados fronterizos, captando un monto significativo de inversión extranjera directa (IED) en este sector. Desde la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCN), la IED ha crecido de manera constante. De ahí que, desde 1994 hasta el año 2002 la inversión extranjera directa se realizó en los estados fronterizos del norte pasando del 24 al 34% del total nacional, absorbiendo las ciudades fronterizas del norte de México el 68.6% de la IED total (Fuentes, 2001, p. 190).

Tabla 3

*Inversión extranjera directa materializada en el sector manufacturero en los estados fronterizos del norte de México (1996-2002) (miles de dólares).*

Estados	1996	1997	1998*	1999	2000	2001	2002
Baja C.	343,869	466,580	179,843	1'063,270	902,492	742,542	798,137
Coah.	68,568	90,249	46,472	194,890	197,366	128,122	187,883
Chlh.	233,872		204,546	580,755	999,720	672,106	606,290
N.L.	175,146	1'847,541	49,863	1'103,369	1'243,597	479,109	299,127
Son.	82,091	56,605	46,522	144,762	177,232	136,004	124,020
Tamp.	88,069	124,873	137,721	458,221	469,384	322,668	284,719
T.F.N.	991,615	2'585,848	664,967	3'545,267	3'989,791	2'480,551	2'300,176
P.P.F.N	21.0%	25.5%	6.3%	39.4%	42.8%	42.2%	43.0%

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección de Inversión Extranjera. México (2004).

Por lo tanto se puede evidenciar que la industria maquiladora se convirtió en el motor con mayor dinamismo económico en la frontera norte, debido a que el crecimiento de la industria maquiladora se mantuvo positivo en el 2001, algunos sectores y regiones se vieron afectados por las políticas nacionales de promoción económica a las estrategias de desarrollo económico local y la recesión de la economía estadounidense, perdiendo durante el año 2001 y 2002 más de 57,736 empleos en Ciudad Juárez. Por supuesto, la pérdida de empleos está asociada a la recesión económica de Estados Unidos, incremento de la competitividad con China, Centroamérica y el Caribe, a la fortaleza del peso, los cambios en el régimen de la industria maquiladora y la pérdida de beneficios en tarifas como resultado de TLCAN (INEGI, 2002).

### **Programas de Fomento de las Exportaciones**

Los Programas de Fomento que ofrece la Secretaría de Economía a todos aquellos productores que se encuentren dentro de territorio nacional proporcionan mejores ventajas, menos obligaciones y controles menos estrictos. Posterior, a la puesta en práctica de los programas de fomento, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de

Economía crea y administra nuevos programas con el propósito de beneficiar a las empresas establecidas en México. A continuación se presentará los Programas de Fomento de Exportación.

### **Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX)**

El Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX), permite a los productores de mercancías destinadas a la exportación, importar temporalmente bienes sin cubrir el pago del Impuesto General de Importación (IGI), tomando en consideración los tratados internacionales celebrados por México, del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y de las Cuotas Compensatorias (Secretaría de Economía, 2007).

Por su parte, el Decreto que regula este programa establece que se podrán importar bienes sin realizar el pago del Impuesto General de Importación (IGI), según lo establecido en los tratados que se tengan celebrados; ya que los inversionistas al solicitar un programa Pitex deben cancelar la tasa aplicable para el cálculo donde se definen las contribuciones. De igual forma, se calculan aquellos insumos que vayan a la producción del bien final, categoría para contenedores y cajas y todos los activos fijos propios para la elaboración del producto de exportación.

Por otro lado, la Secretaría de Economía podrá otorgar al solicitante según las operaciones totales de la empresa, por planta o por proyecto específico de exportación, y deberán dar cumplimiento a: La importación temporal de materias primas y contenedores y la importación temporal de activos fijos, maquinaria, herramienta, entre otros, donde se autorizarán a los exportadores la realización de ventas anuales al exterior por un valor mínimo del 30% de sus ventas totales (Secretaría de Economía, 2007).

Por otro lado, el Decreto Pitex establece la obligatoriedad de los titulares del programa a presentar ante la Secretaría de Economía reportes de las operaciones de comercio exterior que se han realizadas en el año anterior, utilizando el sistema de control de inventarios de forma automatizada bajo el esquema de descargo de primeras entradas primeras salidas (PEPS), llevando a cabo la disminución y desperdicios como tratamiento del programa, importar las mercancías aprobadas en cada programa, destinando bienes importados con fines específicos para los que fueron aprobados, puesto que el programa PITEX estará vigente siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el Decreto y las obligaciones señaladas.

### **Empresas de Comercio Exterior (ECEX).**

El registro de Empresas de Comercio Exterior, es un instrumento que promueve las exportaciones donde las empresas comercializadoras de productos en el exterior podrán acceder a los mercados internacionales con facilidades administrativas y apoyos financieros. De igual forma, las empresas ECEX podrán obtener su registro mediante las modalidades: Consolidadora de Exportación y Promotora de Exportación, donde ofrece beneficios y ventajas para los empresarios establecido en el Decreto ECEX para adquirir mercancías mediante el tratamiento de exportación definitiva a tasa 0% de IVA, expedición automática de la constancia de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX), autorización de un Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX) en su modalidad de proyecto específico, descuento del 50% por parte de Bancomext en el costo de los productos y servicios no financieros, posibilidad de asistencia y apoyo financiero por parte de Nacional Financiera para la consecución de sus proyectos (Secretaría de Economía, 2007).

### **Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX).**

El programa de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX) promueve las exportaciones de productos mexicanos con el objeto de apoyar su operación a través de facilidades administrativas y fiscales, con un esquema similar a ECEX, por lo que este esquema está dirigido tanto a personas físicas como morales instauradas en el país, con exportaciones directas por un valor de dos millones de dólares o equivalentes al 40% de sus ventas totales en el período de un año, o exportaciones indirectas anuales equivalentes al 50% de sus ventas totales y los exportadores directos e indirectos que cumplan con el requisito de exportación del 40% o dos millones de dólares (Secretaría de Economía, 2007).

En cuanto a los beneficios dentro del Decreto ALTEX se encuentran el acceso gratuito al Sistema de Información Comercial administrado de la Secretaría de Economía con exención del requisito de segunda revisión de las mercancías de exportación en la aduana de salida y devolución de saldos a favor del IVA en un tiempo aproximado de cinco días hábiles. De manera que, para que las empresas ALTEX tengan una vigencia indefinida de su programa es importante tomar en consideración el cumplimiento de presentar oportuna y puntualmente su reporte de operaciones de comercio exterior realizadas durante el ejercicio fiscal anterior (Secretaría de Economía, 2007).

### **Devolución de Impuestos de Importación a los Exportadores (DRAWBACK).**

Con el Programa de Devolución de Impuestos de Importación a los Exportadores las empresas pueden recuperar el Impuesto General de Importación (IGI) el cual es causado por la importación de insumos, materias primas, partes y componentes, empaques y envases, combustibles, lubricantes y otros materiales incorporados al producto exportado o por la importación de mercancías que se retornan en el mismo estado así

como por las mercancías para su reparación o alteración. Se ve por tanto que los beneficios es para todas aquellas personas morales residentes en el país que cumplan con los requisitos previstos en el Decreto. Por otro lado, las personas morales que deseen obtener la devolución del Impuesto General de Importación (IGI), deberán presentar la solicitud correspondiente.

Posteriormente, la Secretaría de Economía dará respuesta en un plazo máximo de diez días hábiles puesto que el monto de los impuestos será depositado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y dicho monto se determina en base a la cantidad pagada por concepto del Impuesto General de Importación (IGI) en moneda nacional entre el tipo de cambio del peso con respecto al dólar de los Estados Unidos de América (Secretaría de Economía, 2007).

### **Programas de Promoción Sectorial (PROSEC).**

Es un instrumento dirigido a personas jurídicas productoras permitiéndoles importar con arancel ad-valorem preferencial (Impuesto General de Importación) diversos insumos que se encuentran divididos en 22 sectores que serán utilizados en la elaboración de productos que sean destinados a la exportación o al mercado nacional. También es importante señalar que dentro del Programas de Promoción Sectorial (PROSEC) se encuentra el Decreto PROSEC que establece beneficios para las empresas que fabriquen mercancías a que se refiere el artículo 4 del Decreto (referentes al producto terminado), empleando los bienes mencionados en el artículo 5 del mismo Decreto PROSEC (materias primas o insumos) (Secretaría de Economía, 2007).

De igual forma, el Decreto PROSEC establece lineamientos en cuanto a la importación de los bienes se realice adicionalmente al amparo de un programa IMMEX (Pitex o Maquila), cuyas mercancías permanecerán en territorio nacional por los plazos

establecidos en dicho Decreto IMMEX. Por ello, el programa PROSEC deberá informar las operaciones de comercio exterior realizadas durante el año anterior a la Secretaría de Economía, por lo que dicha presentación no exime a los productores de utilizar el sistema informático de control de inventarios.

### **Industria Maquiladora de Exportación.**

El Programa de Operación de Maquila es un instrumento similar al programa PITEX que permite la importación temporal de los bienes para ser elaborados y/o transformados o reparación de mercancías destinadas a la exportación, sin el pago del Impuesto General de Importación. Por ello, el programa de Maquila otorga a las personas jurídicas residentes en el país 4 diferentes modalidades, las cuales están estipuladas en su Decreto:

Maquiladora Industrial, operaciones de manufactura para la elaboración o transformación de mercancías destinadas a la exportación, Maquiladora de Servicios cuyas mercancías son destinadas a la exportación: Abastecimiento, almacenaje, empaque, clasificación, inspección, entre otros., Maquiladora Controladora de Empresas, que integre las operaciones de maquila de dos o más sociedades controladas y Maquiladora de Albergue, proyectos de exportación por parte de empresas extranjeras que facilitan la tecnología y el material productivo a empresas mexicanas (Secretaría de Economía, 2007).

## **Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX).**

Ante la competencia por los mercados globales, el gobierno deferal publico en 2006 el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (Decreto IMMEX), con el objetivo de fortalecer la competitividad del sector exportador mexicano, permitiéndoles adoptar nuevas formas de operar y hacer negocios; disminuir sus costos de logistica y reducir costos administrativos; modernizar y agilizar los trámites, con el fin de elevar la capacidad de ejecutar en un entorno que aliente la atracción y retención de inversiones en el país.

Su objetivo principal es dotar a las empresas mexicanas, al menos, de las mismas condiciones que ofrecen los principales competidores, permitiendo posicionar con éxito sus mercancías y servicios en el comercio internacional.

Asimismo, el programa tiene vigencia indefinida siempre y cuando se cumplan con todos los lineamientos establecidos, se deberá cambiar de régimen toda aquella mercancía que aún se encuentre en territorio nacional en los plazos establecidos. Por otro lado, se debe tomar en cuenta el tratamiento otorgado a los insumos importados que tengan tasa por concepto del Impuesto General de Importación (IGI), y se tomará como procedimiento el artículo 303 para el caso del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), que estipula todos los insumos que no sean originarios de la región TLCAN, que sean importados temporalmente, sus impuestos sean diferidas a través de algún Programa de Fomento deberán pagar los impuestos al momento de la exportación.

### **Ventajas y Desventajas de los Programas de Fomento**

Los Programas de Fomento que ofrece la Secretaría de Economía presentan algunas ventajas y desventajas observándose que Pitex y Maquila (IMMEX) presentan ventajas

reales pero requieren de controles muy estrictos, los esquemas ECEX no presentan beneficios reales, ALTEX presenta obligaciones similares a los demás programas pero ofrece un beneficio como lo es la devolución de saldos a favor de IVA y por último se encuentra PROSEC como un programa que es utilizado y beneficioso para las empresas.

**Cuadro 1. Ventajas y Desventajas de los Programas de Fomento**

<b>Programa</b>	<b>Ventajas</b>	<b>Desventajas</b>
<b>PITEX</b>	Diferimiento del pago del Impuesto General de Importación (IGI)  No se efectúa pago de Cuotas Compensatorias  No se realiza pago de IVA  Vigencia Indefinida	Cumplir con cantidades y porcentajes para la autorización  Plazos de permanencia  Control sobre materiales No Originarios TLCAN  Control de Inventarios  Manejo y control de mermas y desperdicios  Cumplir con los plazos estipulados
<b>ECEX</b>	Facilidades administrativas y financiera  Adquisición de mercancías nacionales con tasa = de IVA  Descuentos por parte de BANCOMETX	Cumplir con cantidades para la autorización.  Cubrir las cantidades establecidas

	Asistencia financiera  Vigencia indefinida	Mantener el Capital Social  Acreditado  Control de Inventarios  Reporte Anual
<b>ALTEX</b>	Facilidades administrativas y fiscales  Devoluciones de IVA en plazos cortos  Exentos de segunda revisión  Normar un apoderado para varias aduanas y productos  Vigencia indefinida	Cumplir con cantidades para la autorización.  Reporte Anual
<b>DRAW</b>  <b>BACK</b>	Devoluciones de IGI  No hay Costo	303 TLCAN  Elaboración de solicitud y cumplimiento de los tiempos.
<b>MAQUILA</b>	Diferimiento de pago del IGI  No se realiza el pago de cuotas compensatorias  No se realiza el pago de IVA  Vigencia indefinida	Cumplir con cantidades y porcentajes para la autorización.  Plazos de permanencia  Reporte anual y Reporte INEGI  Control sobre Materiales No originarios TLCAN  Control de inventarios

		<p>Manejo y control de mermas y desperdicios</p> <p>Cumplir con los plazos</p>
<b>PROSEC</b>	<p>Importación con Ad-Valorem preferencial</p> <p>Vigencia indefinida</p>	<p>Reporte Anual según Decreto PROSEC</p> <p>Control de inventarios</p>
<b>IMMEX</b>	<p>Se espera obtener beneficios</p>	<p>Debe cumplir con las obligaciones y seguir los lineamientos de los programas anteriores.</p>

### **Capítulo III**

#### **Condiciones laborales en la industria maquiladora de México.**

La instalación de maquiladoras en México a mediados de los sesenta ha ido acompañada de una serie de denuncias acerca de la violación de los derechos laborales de sus trabajadores, a través de las organizaciones sindicales y el control de los movimientos de trabajadores y las experiencias en distintos países. De manera que, estas violaciones señalan que la maquiladora como una industria poco impulsa el empleo digno y enmarcado dentro del respeto a los derechos laborales, por lo que a las maquiladoras se la considera como zonas de exclusión laboral, desvinculadas de las leyes laborales nacionales, tales como en algunas Zonas de Procesamiento para la Exportación (ZPE) en Centroamérica como podrían ser Las Mercedes en Nicaragua (Quintero, 1997).

Por otro lado, la maquiladora llegó a México en 1964, siendo una actividad central en la actualidad para la manufactura mexicana, en cuanto a generación de empleos, y su participación en el sector industrial, durante estas cuatro décadas, se pueden vislumbrar cuatro períodos: una primera etapa de 1964 a 1982 caracterizada por ciclos de crecimiento en el empleo y caída abrupta de empleos, derivadas del cierre masivo de plantas en las principales ciudades fronterizas (Reyes, 1988).

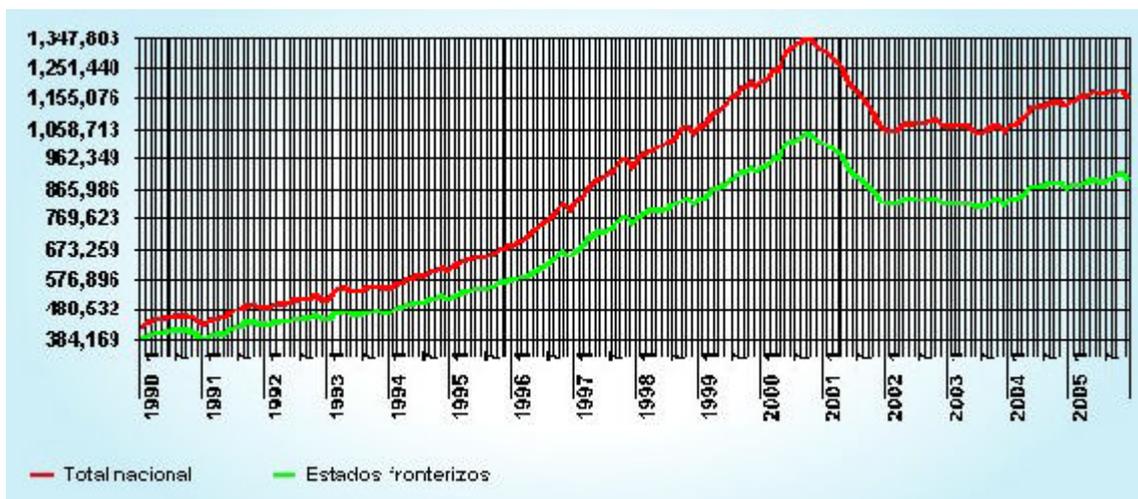
El segundo período, se sitúa entre 1983 y 1994 donde la maquila adquiere importancia en la economía nacional en cuanto a creación de empleos, pasa de 150,867 a 583044 empleos, los establecimientos también se incrementaron de 600 en 1983 se pasaron a 2084 en 1994. Además, el crecimiento se sustentó en la devaluación del peso mexicano, y del apoyo recibido a la industria de exportación por parte del gobierno mexicano. Adicionalmente, el tercer período representado entre el año de 1995 y el

2000 notándose el crecimiento acelerado de la industria y coincidiendo con el inicio del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (INEGI (2002).

Finalmente, el período del año 2000 a 2005, se caracterizó por poseer una fuerte recesión que experimentó México, perdiendo 234,797 empleos entre el año de 2000 y 2003, por lo que la crisis maquiladora fue explicada a partir de la recesión de la economía norteamericana y la contracción del mercado para la industria electrónica y automotriz. De igual forma, la crisis de la maquila llevó a plantear el término de esta industria en algunas ciudades como Piedras Negras, Coahuila, en donde de casi 15,000 empleos generados a finales de los noventa, se pasó en 2006 a sólo 9,000 empleos (Ffrench-Davis, 2012).

La crisis de la industria maquiladora dejó un desempleo acentuado en las ciudades fronterizas viejas como Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros, cerraron sus puertas, los despedidos fueron gente mayor, para los cuáles sería difícil encontrar un nuevo empleo, los que permanecieron en los empleos ajustaron sus salarios y sus prestaciones limitadas conduciendo a una precarización laboral. De esta forma, el gobierno mexicano a pesar de esta crisis siguió estimulando la fuente central para la creación de empleos, extendiéndose en el 2006 el régimen fiscal de no pago de impuestos por importaciones y exportaciones.

Figuras 1. Personal Ocupado por la Industria Maquiladora



Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2007).

La Industria Maquiladora de Exportación (IME) ha generado un impulso del empleo manufacturero en la frontera norte de México durante el comienzo del siglo XXI, no se observó que este tipo de industria se desarrollara hacia procesos productivos que incidieran significativamente en el crecimiento de la calificación de la fuerza de trabajo en esta actividad económica. De manera que, entre 2000 y 2006 la participación de técnicos de producción en el total de trabajadores empleados en la IME se elevó de 12.5% en el primer año a 13.4% 16 años después (Cortez E islas (2007)).

En cuanto al nivel de calidad de los trabajos y su relación con el grado de calificación de la fuerza de trabajo, se puede afirmar que el lento crecimiento de empleos con mayores habilidades del trabajo ha estado acompañado por mecanismos que han apoyado, hasta cierto nivel, la capacitación del mismo. De igual forma, el nivel educativo previo de los trabajadores es predominantemente de seis años, teniendo a su vez, una proporción menor de trabajadores con niveles de secundaria o tecnológica (Carrillo, 2001).

En este sentido, la formación técnica de los trabajadores empleados en las maquiladoras proviene de centros educativos públicos, específicamente de escuelas secundarias (rama electrónica) y tecnológicos públicos (rama de autopartes), ya que la capacitación que se ofrece al nivel de planta en las maquiladoras, los contenidos de los programas son en general (más de 60%) están orientados a temas organizativos y de administración y en menor medida en programas relacionados con las habilidades técnicas aplicadas a los procesos productivos. Por otro lado, si bien la industria maquiladora ha generado una mayor capacitación de la fuerza de trabajo, no ha logrado cambios de los niveles de calificación de los empleados de la industria maquiladora (Jiménez, 2005).

También, es importante destacar que la composición del empleo por género ha mostrado que la industria maquiladora, que inicialmente se caracterizaba por emplear a un gran porcentaje de mujeres con bajas habilidades laborales, mostro una reducción de la participación de las mujeres en el empleo total de 29.7% en el 2000 a 26.2%, derivándose de la creciente participación de los hombres en estas actividades y del desarrollo de procesos productivos con un mayor grado de demanda de habilidades del trabajo. Por ello, los factores que han permitido la expansión del empleo en las maquiladoras son los salarios relativamente más bajos pagados en México respecto a los de Estados Unidos, con las ventajas de localización geográfica derivadas de la cercanía respecto al mercado de este país, además la depreciación del tipo de cambio ha generado que la productividad, medida en dólares, de los trabajadores en las maquiladoras creciera al 5.8%, mientras que sólo lo hizo en 1.7%, medida en pesos constantes, en el periodo 1990-2006 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015).

Existen desafíos más importantes para la actividad productiva en la región de la frontera de México y Estados Unidos, destacando el acelerado crecimiento de las exportaciones de China hacia Estados Unidos, dado que México ha continuado siendo uno de los principales socios comerciales EEUU, el rápido crecimiento de las exportaciones de China ha sobrepasado las exportaciones mexicanas entre 1990 y 2006 el crecimiento de las exportaciones en dólares de China fue de 18.5% y el de México de 11.5%,<sup>9</sup> y desde 2003 China ocupó el lugar de México como segundo exportador a Estados Unidos (INEGI, 2015).

Por otro lado, se destaca que en exportaciones como por ejemplo de computadoras, equipo de telecomunicación, vidrio, muebles de cocina y otros, China ha sobrepasado a las mexicanas, que sin embargo son todavía predominantes en automóviles, motores, autopartes y televisores. Entre las ventajas comparativas que China tiene sobre México se encuentran los salarios por hora, relativamente más bajos, en 1990 eran de 0.23 dólares por hora y representaban 10% de los mexicanos, incrementándose a un dólar en 2005, representando 2% del valor de los de México (INEGI, 2015).

Uno de los efectos del establecimiento del TLCAN ha sido la especialización de ciertas regiones y ramas productivas y la predominancia del dinamismo del empleo en las maquiladoras, caracterizado por empleos de poca calificación de la fuerza de trabajo, permitiendo que en la frontera norte se hubiese mantenido una importante dinámica de empleo. Por tanto, un problema importante que presenta la generación de empleo mediante el crecimiento de la industria maquiladora se relaciona con la extrema volatilidad de la inversión en este sector debido a su alta movilidad internacional.

A través de ello, los salarios, regulaciones fiscales o el desarrollo de competidores en salarios y eficiencia de la economía china, puede generar una salida masiva de inversiones productivas y consiguientemente de empleo en el sector. De igual forma, la

creciente inserción de las exportaciones de China, conjuntamente con la recesión económica de la economía de Estados Unidos desde 2008, se presentan como factores negativos que inciden en esta actividad y por consecuencia en el panorama del empleo en la frontera norte de México (Palma, 2003).

### *Crecimiento demográfico*

Las ciudades fronterizas se localizan a lo largo de la frontera con Estados Unidos o en un rango de distancia no mayor a los 200 kilómetros y están caracterizadas por su dinámica de crecimiento de la población, por lo que estas ciudades mostraron una tasa de crecimiento promedio anual de 2.7% entre 1990 y 2000. Asimismo, los municipios donde se localizan las ciudades de la frontera norte que tuvieron el más rápido crecimiento de la población fueron Tijuana con 5.5%, Ciudad Juárez con 4.2%, Reynosa con 4.3%, Nogales con 4% y Agua Prieta con 4.9% (INEGI, 2015).

Lo anterior se relaciona con el dinamismo económico derivado del auge de la industria maquiladora, como es el caso de Tijuana y Ciudad Juárez, otro, con la migración de mexicanos hacia las ciudades fronterizas y la migración temporal con fines de cruce hacia Estados Unidos. De acuerdo con las proyecciones del consejo nacional de población de México, Consejo Nacional de Población (Conapo), el total de habitantes de las ciudades fronterizas casi se duplicará, pasando de un total de 6 342 245 habitantes en 2010 a 11 721 814 en 2030. Este acelerado crecimiento impondrá la necesidad de generar mecanismos para el establecimiento de infraestructura social y urbana en un futuro cercano (Consejo Nacional de Población, 2015).

Además, el aumento de la población de la región de la frontera norte está relacionado en particular con el crecimiento acelerado de las tres ciudades fronterizas más importantes: Tijuana, Ciudad Juárez y Mexicali. En conjunto, esas tres ciudades

mostraron una notable expansión de la población: en el caso de Tijuana, esta ciudad prácticamente doblará la cifra de población entre 2000 y 2030, pasando de 1 238 157 habitantes a 2 422 071 en el periodo referido; por su parte, Ciudad Juárez también muestra el mismo patrón de crecimiento, por lo que se proyecta crecerá de 1 255 884 habitantes hasta 2 406 411.12 (Consejo Nacional de Población, 2015).

### *Políticas laborales y empleo en la frontera México-Estados Unidos*

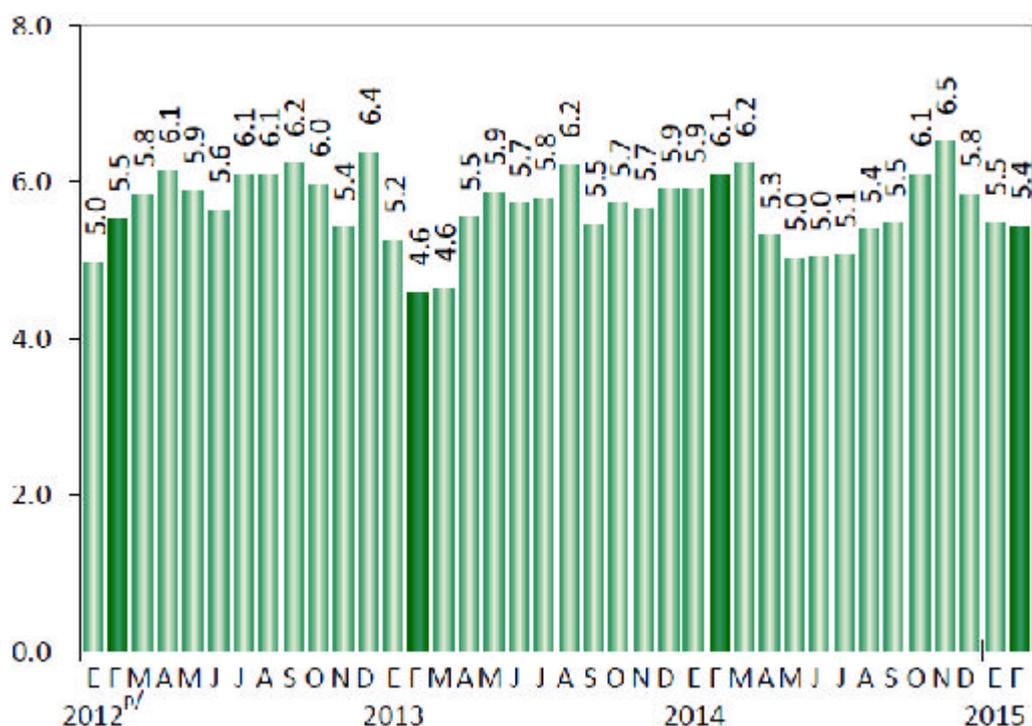
Las principales características del mercado laboral mexicano son el rápido crecimiento de la fuerza laboral, que presiona a la generación de empleos e incentiva los flujos migratorios hacia Estados Unidos, el bajo nivel de la tasa de desocupación, que refleja niveles importantes de ocupación formal pero también la concentración del fenómeno de la informalidad, y la concentración de la dinámica del empleo en el sector manufacturero en la frontera norte de México. Por otra parte, las políticas del mercado de trabajo son un importante instrumento de política económica y social que contribuye a conectar la oferta y demanda del mismo y mejorar la fuerza de trabajo desocupada en un contexto de apertura y cambio estructural de la economía mexicana, basadas en la cantidad de recursos se ha canalizado hacia la creación directa e indirecta de empleo y la capacitación de la fuerza de trabajo, aunque se aprecia una carencia de seguro de desempleo (Samaniego, 2002).

En lo que corresponde a la creación de empleo, las políticas laborales del gobierno federal y estatal se han fundamentado en: los subsidios al empleo o salario y la creación directa de empleo. Respecto a los subsidios al empleo o salario, a partir de 1995, como resultado de la recesión económica, se impulsaron medidas para alentar la contratación de trabajadores mediante el uso de estímulos fiscales a empresas formales (créditos fiscales contra el impuesto sobre la ganancia). Respecto a las políticas laborales estatales, a partir de 1996 se establecieron medidas para reducir el desempleo derivado

de la recesión económica que redujo el gasto público en proyectos de infraestructura debido a una caída de la inversión privada y pública nacional. Los mecanismos de promoción del empleo se fundamentaron en exenciones de impuestos por concepto de empleos adicionales y subsidios sobre el impuesto a nuevas empresas que hubieran empleado más de cien personas. Asimismo, se establecieron programas como el PET (Programa de Empleo Temporal), principalmente orientado a impulsar obras intensivas en mano de obra en las zonas rurales marginadas.

La Estadística Mensual sobre Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)<sup>1</sup>, muestra las principales características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos, entre otras variables) registrados en este programa. El personal ocupado se incrementó 5.4% en el segundo mes de 2015 respecto a febrero de un año antes. Según el tipo de establecimiento en el que desarrolla, en los manufactureros avanzó 5.8% y en los no manufactureros 2.6 por ciento. El 88.1% de los trabajadores efectúa actividades del sector manufacturero y el 11.9% actividades de otros sectores.

Figuras 2. Personal ocupado en los establecimientos con programa IMMEX a febrero de 2015 (Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes)



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015).

A nivel estatal, el personal ocupado se aumentó en la mayoría de las entidades, observándose importantes variaciones en Guanajuato con una alza de 14.6%, San Luis Potosí 10.7%, Veracruz 10.5%, Michoacán 9.6%, Chihuahua 7.4%, Aguascalientes y Durango 6.9% de manera individual y Coahuila 6%, principalmente. En febrero de este año, el personal ocupado se distribuyó en las entidades de la siguiente forma: Chihuahua representó el 13%, Baja California 12.1%, Nuevo León 10.2%, Coahuila 9.5%, Tamaulipas 8.2%, Sonora 7%, y Jalisco y el estado de México 5.2% en cada una, que en conjunto contribuyeron con el 70.4% del personal ocupado total.

Las horas trabajadas aumentaron 4.4% en el segundo mes de 2015 frente a igual mes de un año antes: las trabajadas en los establecimientos manufactureros crecieron 5% y en los no manufactureros 0.7 por ciento. Por su parte, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos fueron mayores en 2.6 por ciento. En las unidades económicas destinadas a las manufacturas

registraron un avance de 1.9% y en las de los otros sectores de 9.6% durante febrero pasado respecto al mismo mes de 2014.

Figura 3. Horas trabajadas y remuneraciones medias reales en los establecimientos con programa IMMEX durante febrero de 2015p/

Condición	Miles de horas	Variación % anual
<b><u>Horas Trabajadas</u></b>	<b><u>474,810</u></b>	<b><u>4.4</u></b>
- En establecimientos Manufactureros	416,676	5.0
Por personal contratado directamente	323,632	6.0
Obreros y técnicos	274,151	6.0
Empleados administrativos	49,481	5.9
Por personal subcontratado	93,044	1.5
Obreros y técnicos	74,472	1.8
Empleados administrativos	18,572	0.4
Ambos tipos de contratación	416,676	5.0
Obreros y técnicos	348,623	5.1
Empleados administrativos	68,053	4.3
- En establecimientos No manufactureros	58,134	0.7
<b><u>Remuneraciones Medias Reales*'</u></b>	<b><u>11,088</u></b>	<b><u>2.6</u></b>
- En establecimientos Manufactureros	11,387	1.9
Salarios pagados a obreros y técnicos	6,015	3.6
Sueldos pagados a empleados administrativos	20,155	0.2
Contribuciones patronales a la seguridad social	1,785	2.2
Prestaciones sociales	1,475	(-) 1.5
- En establecimientos No manufactureros	8,645	9.6

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015).

*Productividad, condiciones laborales y sociales desfavorables para los trabajadores de las Maquilas*

Uno de los motivos principales por el que las empresas trasnacionales están dispuestas a trasladar ciertas etapas de sus procesos productivos es por el rendimiento

de la mano de obra, ya que la productividad de los trabajadores de las maquilas de México es superior a la de los países desarrollados, como por ejemplo Estados Unidos. Así también estas empresas transnacionales son incentivadas no solo por el mayor rendimiento de la mano de obra sino también por los incentivos que ha utilizado el gobierno nacional de México, a través de excepciones jurídicas como así también fiscales.

El aumento de la productividad es la consecuencia de una mayor intensidad productiva. Las distintas empresas logran este mayor nivel de productividad gracias a los métodos empleados de trabajo que desgasta a los sujetos de manera desmedida y aprovechando las necesidades de estos, así logran el fin propuesto, que es el de una mayor productividad. Los trabajadores producen bajo una gran exigencia física y mental ya que permanecen extensas jornadas haciendo la misma labor.

Los factores más criticados de las políticas de las maquilas, con respecto a los trabajadores, son las relaciones de trabajo, los reducidos sueldos y los espacios físicos de trabajo.

En cuanto a las condiciones laborales, existen tres características destacables en el régimen maquilado que son: la falta de regulación en cuanto a horas de jornadas y puestos, la limitada seguridad e higiene y salubridad en las fábricas donde concurren los trabajadores.

Con respecto a la seguridad social, las normas estipuladas para el funcionamiento de las maquilas establecen que las industrias deben pagar ciertos montos para proteger la seguridad social de los empleados, pero al ser montos tan bajos puede deducirse que no tiene una utilidad concreta.

## **Conclusión.**

De acuerdo a los objetivos planteados en la presente investigación a continuación se presenta una revisión general.

Igualmente, se establecen algunas sugerencias como alternativas posibles de analizar y reestructurar las condiciones laborales de los trabajadores en la Franja Fronteriza del Norte de México dentro del Programa de Maquila de Exportación.

La industria maquiladora ha logrado grandes avances en la economía de México desde su entrada al país, pero también se ha encontrado en situaciones críticas que han perjudicado su desempeño; el verdadero problema en las crisis sufridas se debe a las formas en que las políticas del gobierno de México han sido impuestas a la población.

La evolución de las empresas maquiladoras en México muestra que se trata de un conjunto de actividades económicas múltiples, observándose un proceso productivo y territorial, ya que algunos productos de ramas como la electrónica y las autopartes, explican la dinámica sectorial y la mayor competitividad internacional que han adquirido. Asimismo, las empresas maquiladoras mantienen su característica de ser intensivas en trabajo y de bajos salarios relativos, por lo que un grupo reducido de instituciones han logrado desarrollar un proceso de aprendizaje organizacional al constituir una mano de obra más calificada, mejor pagada y con fuertes vínculos con empresas dentro de la localidad.

También, se puede afirmar que no todas las maquiladoras poseen características productivas similares que se enlacen a condiciones laborales precarias y a violación de los derechos laborales, sino que su actuación se rige por un margen de negociación con los gobiernos y actores locales, el cuál puede ser tan amplio y estrecho como permita el

otro actor. Por tanto, las maquiladoras tienen límites a esta negociación, marcados por un comportamiento internacional, mostrando que su permanencia en un país depende del balance de factores como la negociación salarial y laboral que puede desempeñar un papel importante pero no fundamental para su continuidad.

Incluso más, las políticas de empleo de tipo nacional han sido concretadas a nivel estatal con pocas diferencias, pero en cada zona fronteriza de México se han orientado en lo fundamental hacia la promoción de programas de capacitación de la fuerza de trabajo, de acuerdo a las necesidades de la industria, con el fin de que los graduados de universidades y escuelas técnicas tengan más oportunidades de conseguir mejores empleos. Además, se cuenta con programas de intermediación para la colocación de trabajadores en empleos ofrecidos por el sector privado.

Por otro lado, las políticas de empleo han sido un importante instrumento de política económica y social mediante programas de apoyo al empleo que han canalizado importantes recursos del Estado. Lo importante de esta materia es que sólo han logrado combatir el desempleo temporalmente, ya que su naturaleza les impide impactar de manera más efectiva el problema del desempleo. Por esta razón, la conclusión respecto al tipo de estructura industrial presente en la frontera lleva a pensar que la maquiladora sigue obedeciendo a un proceso con pocas opciones de formación para la mano de obra; El estancamiento de los salarios para los trabajadores directos, se acercaría a la visión crítica que tradicionalmente se tiene de la maquiladora.

El rol del gobierno en la actualidad y en el futuro desarrollo de la maquila es fundamental. Se debe evaluar críticamente los sucesos, genera soluciones a los problemas y pensar alternativas para actuar en busca de un mayor crecimiento no solo económico sino social en la zona fronteriza.

Se deberían establecer reglas de trabajo y conductas, para el buen desempeño de los trabajadores así como también para la mejora constante de la empresa; Se debe privilegiar tanto la competitividad como el desarrollo de los habitantes de la frontera norte.

Julio Faesler afirma en el diario mexicano Excelsior :

Sobran experiencias que señalan que una indiscriminada apertura del mercado nacional a la competencia extranjera no sólo impide aprovechar los recursos del país, entre los cuales el más importante es la mano de obra, sino que es una amenaza que ha obligado a muchos productores a cerrar sus empresas. La política de apertura a las importaciones se convierte en dañina a los intereses nacionales si atiende sólo los intereses del consumidor nacional, sustituyendo el producto nacional con artículos importados, por ser más baratos, aunque con esta acción se reduzcan los niveles de empleo.

Las prioridades más importantes de cualquier política de desarrollo deben ser la de promover el bienestar de la población. Debe México tener en cuenta que la apertura a las importaciones en forma desmedida es perjudicial para los intereses nacionales y que una sustitución de importaciones sería óptimo para el país.

Resulta imprescindible que el gobierno de México comience a regular la instalación de empresas internacionales, dando lugar también a empresas nacionales. Sería favorable plantear la creación de proveedores nacionales de materias primas para abastecer a las empresas de insumos de calidad. Por lo tanto fomentar la producción de

materias primas e insumos sería un modo eficaz para importar menos y así se alcanzaría un mayor crecimiento nacional. No obstante para que nuevos proveedores ingresen al mercado, resultaría apropiado el apoyo del Estado a través de créditos con bajos intereses.

Por otro lado México debe invertir en tecnología para incrementar su potencial en cuanto a los contactos con nuevas empresas, además de seguir con programas de fomentos para mejorar la mano de obra así como también establecer un salario mínimo para los trabajadores con ajustes anuales.

Aunque las producciones sean siempre las mismas en las empresas, deben mejorar las condiciones de trabajo, reestructurar las instalaciones físicas así como también cada empresa debe establecer un sector de recursos humanos que se encargue del desarrollo de iniciativas, del incremento de formación general y establecer mediante la educación cuales son los valores principales de una empresa, utilizando la educación y desarrollo como canal de comunicación para implementar y sostener los principio anteriores; Asimismo para alcanzar los objetivos empresariales presentes y futuros, es necesario incluir una planificación

La industria maquiladora fue y es fundamental para el crecimiento de la economía de México; Este tipo de industria le otorgó a la frontera norte una oportunidad de crecimiento considerable para la región. Por eso es fundamental nuevas políticas que se enfoquen en el crecimiento y mejora de la mano de obra pero con mejoras tanto en condiciones laborales como en las condiciones que se les imponen a los empresarios.

Desarrollar iniciativas de formación tanto cultural como específica de la producción que realiza la empresa. La formación y el desarrollo se pueden utilizar como vehículo de comunicación para mejorar, implementar y sostener el principio de crecimiento.

## Bibliografía

Bavaresco, A. (2006). Proceso metodológico en la investigación (Cómo hacer un diseño de investigación). 5ta. Ed. Maracaibo, Venezuela: Universidad del Zulia.

Cañas, J. y Coronado, R. (2002). Maquiladora Industry: Past, Present and Future”. *El Paso Business Frontier*, Federal Reserve Bank of Dallas, El Paso Branch.

Capdevielle, Mario 2003 “La globalización de los procesos productivos: Una reflexión teórica a partir de la experiencia mexicana” (México, Universidad Autónoma de Puebla) Ponencia presentada en *II Seminario Internacional Territorio Industria Tecnología*.

Carrillo, J. y Hualde, A. (2002). *Veinte años de estudios sobre la industria maquiladora de exportación en México*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte.

CEPAL 2004 *Desarrollo productivo en economías abiertas* (San Juan de Puerto Rico: CEPAL).

Carrillo J. (2007) ‘La Industria maquiladora en México: ¿evolución o agotamiento? Comercio Exterior’ Vol., 57.

Carrillo, J. (2001), *Mercados de trabajo en la industria maquiladora*, México, El Colegio de la Frontera Norte, Plaza y Valdés.

Contreras, J. (2001). Las Maquiladoras en México como catalizador de la globalización, recuperado el 10 de mayo de 2015, de, <http://www.joseacontreras.net/empmex/maquila1.htm>,

Cortez, W. y Islas, I. (2007). ¿Ha inducido cambios el tlcán en la conducta de los salarios mexicanos?. En Jorge Eduardo Mendoza (coord.), *El tlcán y la frontera México-Estados Unidos: aspectos económicos*, México, El Colegio de la Frontera Norte, Miguel Ángel Porrúa.

De la O, M. y Quintero, C. (2001). *Globalización, trabajo y maquila en México*, México: Plaza y Valdés.

Díaz-Bautista, A., Avilés, J. A. y Rosas, M.A. (2003). Desarrollo Económico de la Frontera Norte de México, *El Colegio de la Frontera Norte*. México.

Faesler, J. (2015, 4 de Julio). Comercio exterior y ocupación. *Excelsior*. Recuperado el 23 de julio de 2015, de <http://www.excelsior.com.mx/opinion/julio-faesler/2015/07/04/1032853>

Ffrench-Davis, R. (2012). “Empleo y estabilidad macroeconómica real: El rol de los flujos financieros en América Latina”, en *Revista Internacional del Trabajo*, Vol. 131, No. 1-2, pp. 23-46.

Fuentes, N. y Martínez, S. (2002). Planeación estratégica de la frontera norte: el sistema de políticas de fomento económico, *El Colegio de la Frontera Norte* (mimeo).

Fuentes, N. (2002). Desarrollo económico, en Espinoza, V. y Santibáñez, J. (coords.), *Diagnóstico integral de la frontera norte*, COLEF-SEGOB.

Hernández, F.; Díaz, J.; Rosales, O.; Lope, L.; Villarreal, M.; Rodríguez, J. (2013). ¿Las Maquiladoras, Están Propiciando Empleo, Economía y Conocimiento laboral en México, de Forma Ordenada y Sustentada?. *Daena: International Journal of Good Conscience*. 8(2)64-81.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2007). Recuperado el 20 de julio de 2015 de: <http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdieintsi.exe/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI, 2002). *La producción, salarios, empleo y productividad de la industria maquiladora de exportación 1988-1999*. Recuperado de: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx).

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI, 2001). *Estadísticas de la Industria Maquiladora*, Aguascalientes, INEGI.

Jiménez, A. (2005). Las políticas de empleo en México y el desarrollo regional, *Aportes*, vol. X, núm. 29, pp. 25-43.

Lawrence, D. y Taylor, H. (2003). *Los orígenes de la Industria Maquiladora en México*. Mimeo.

Méndez, C. (2008). Metodología: Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas. Bogotá – Colombia: Mc Graw Hill Interamericana S.A.

Organización Internacional del Trabajo (2013). Panorama Laboral 2013: América Latina y el Caribe, Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe (Lima).

Palma, G. (2003). *Trade Liberalization in Mexico: Its Impact on Growth, Employment and Wages, Employment Sector*, International Labour Office Geneva, Employment Paper.

Quintero, C. (1997). *Reestructuración sindical en la frontera norte. El caso de la industria maquiladora*, El Colegio de la Frontera Norte.

Reyes, L. (1988). La industria maquiladora en Reynosa, Tamaulipas, Aspectos socioeconómicos, 1975-1986, Tesis para obtener el título de Licenciado en Economía, Universidad Autónoma de Nuevo León; Monterrey, Nuevo León.

Secretaría de Economía (2007). Recuperado el 23 de julio de, <http://www.economia.gob.mx/index.jsp?P=731>

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (1998). *Programa de Maquila de Exportación*, México.

Trívez, F. J. et al (2007): “Análisis coyuntural y prospectivo de la industria maquiladora de exportación mexicana”, Nueva Época, Vol. XVII, núm. 1, México.

SECOFI (1997). *Directorio Electrónico de la Industria Maquiladora de Exportación*, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. México.

Vargas, L. M. (2003). Industria maquiladora de exportación. ¿Hacia dónde va el empleo?, *Papeles de Población*, 37.

Villavicencio, C. D. H. y R. M. Casalet (2005). La construcción de un 'entorno' institucional de apoyo a la industria maquiladora en la frontera norte de México, *Revista Galega de Economía*, 14, pp. 1-20.

Villapanda, P. (2004). La evolución de la industria maquiladora en México. en UANL Innovaciones de Negocios, p.321 – 330, Recuperado el 20 de mayo de 2015 de, [http://www.web.facpya.uanl.mx/rev\\_in/Revistas/1.2/A10.pdf](http://www.web.facpya.uanl.mx/rev_in/Revistas/1.2/A10.pdf)